



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3574

PUCON, 10 DIC. 2014

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) HUGO VERA RIVAS.**

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N°20.742 del 2014", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) HUGO VERA RIVAS. C.I.N° [REDACTED] domiciliado (a) [REDACTED]**, Comuna de Pucón.-

2.- Otórguele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en :\$ 200.000 (**DOSCIENTOS MIL PESOS**).-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



SECRETARIA MUNICIPAL

NDS/gam-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES ITEM 2401.007.002
- FINANZAS TOTAL AUTORIZADO \$ 9981.000
- TESORERIA MONTO ACUMULADO \$ 9729365
- ARCHIVO DIDECONUDO PTE. DECRETO \$ 251.635 SALDO POR COMPROV.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE